

Efectos de la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera en una pequeña empresa registrada en la ciudad de Guayaquil, Ecuador*

Effects of the implementation of the International Financial Information Standard in a small company registered in the city of Guayaquil, Ecuador

Efeitos da implementação do Padrão Internacional de Informações Financeiras em uma pequena empresa registrada na cidade de Guayaquil, Equador

Vicente René Encalada Encarnación ^a

Universidad de Oriente, Cuba

renencalada@hotmail.com

ORCID: <http://orcid.org/0000-0002-9775-1817>

DOI: <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cc20-50.eini>

Fecha de recepción: 18 Marzo 2019

Fecha de aprobación: 16 Agosto 2019

Fecha de publicación: 30 Noviembre 2019

Ana Lilia Castillo Coto

Centro de Postgrado y Educación Continua, convenios internacionales Universidad de Cienfuegos, Cuba

Sonia Caridad Ruíz Quesada

Universidad de Oriente, Cuba

ORCID: <http://orcid.org/0000-0001-6251-6457>

Otilia Máxima Encarnación Merchán

Centro de Enseñanza y Aprendizaje, Ecuador

Resumen:

Este artículo examina los efectos de la implementación de la Norma Internacional de Información Financiera –NIIF– para las Pymes en el caso de una empresa registrada en el directorio de la SC de la ciudad de Guayaquil-Ecuador (2017-2018). En el trabajo se elabora un modelo empírico, se aplica el método materialista para determinar los elementos comunes y las limitaciones de los fenómenos en consideración, y se exploran los resultados de la resolución emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador con respecto a la NIIF. El principal resultado es que se obtiene una contabilidad confiable pues se logra que la información financiera presentada en los libros contables revele con fidelidad las operaciones, como se proponen las políticas contables establecidas. Se puede concluir que la adopción de la NIIF en la Pyme permite tomar mejores decisiones económicas, financieras y sociales.

Códigos JEL: M40, M41.

Palabras clave: normativa internacional de información financiera, pequeñas y medianas empresas, competitividad, información financiera, toma de decisiones.

Abstract:

This article examines the effects of the implementation of the International Financial Information Standard –IFRS– for SMEs in the case of a company registered in the directory of the SC of the city of Guayaquil-Ecuador (2017-2018). In the work an empirical model is elaborated, the materialist method is applied to determine the common elements and the limitations of the phenomena under consideration, and the results of the resolution issued by the Superintendence of Companies of Ecuador concerning the IFRS are explored. The main result is that reliable accounting is obtained because the financial information presented in the accounting books faithfully may reveal the operations, as the established accounting policies are proposed. It can be concluded that the adoption of the IFRS in SMEs allows for better economic, financial and social decisions.

JEL Codes: M40, M41.

Keywords: International financial reporting standard, small and medium-sized enterprises, competitiveness, financial information and decision-making.

Notas de autor:

^a Autor de correspondencia. Correo electrónico: renencalada@hotmail.com

Resumo:

Este artigo examina os efeitos da implementação das Padrão Internacional de Informações Financeiras –IFRS– para as PME no caso de uma empresa registrada no diretório da SC da cidade de Guayaquil-Ecuador (2017-2018). Na pesquisa é elaborado um modelo empírico, aplica-se o método materialista para determinar os elementos comuns e as limitações dos fenômenos em consideração, e são explorados os resultados da resolução emitida pela Superintendência de Companhias do Ecuador com relação às normas IFRS. O principal resultado é que se obtém uma contabilidade confiável pois é possível que as informações financeiras apresentadas nos livros contábeis revelem fielmente as operações, como é proposto nas políticas contábeis estabelecidas. Conclui-se que a adoção das normas IFRS na PME permite melhores decisões econômicas, financeiras e sociais.

Códigos JEL: M40, M41.

Palavras-chave: regulamentação internacional da informação financeira, pequenas e médias empresas, competitividade, informação financeira, tomada de decisão.

INTRODUCCIÓN

A partir de 2012, las Pymes ecuatorianas deben preparar los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las Pymes (Solines, 2011). Esta norma considera nuevos paradigmas que todo profesional del área financiera y de auditoría debe conocer, además de dominar los actuales cambios publicados por el Consejo de

Normas Internacionales de Contabilidad del inglés *International Accounting Standards Board* –IASB–, así pues deben comprender que los estados financieros son resúmenes esquemáticos que incluyen cifras a través de las clasificaciones de las cuentas contables, reflejan hechos contabilizados que se constituye en información dirigida a una amplia gama de usuarios para una correcta toma de decisiones.

El Servicio de Rentas Internas (SRI, 2019) como ente recaudador de los tributos en Ecuador reconoce que las Pymes son un conjunto de pequeñas y medianas empresas que de acuerdo con el volumen de ventas, capital social, cantidad de trabajadores y nivel de producción o activos presentan características propias de este tipo de entidades económicas que se relacionan entre una y otra por el nivel de competitividad e innovación. Una investigación realizada por Encalada, Buele, Estévez y Ruíz (2017) señala que, en términos generales, las empresas Pymes ecuatorianas se dedican a diferentes tipos de actividades económicas entre las que se destacan:

- Comercio al por mayor y al por menor
- Agricultura, silvicultura y pesca
- Industrias manufactureras
- Construcción
- Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- Bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas
- Servicios comunales, sociales y personales

Así, en Ecuador las Pymes se encuentran en la producción de bienes y servicios, la base del desarrollo social del país se genera de los intercambios comerciales, la fabricación de los productos, la innovación, el comercio electrónico, también cabe decir de los aportes del sector agricultor, estos últimos producen, demandan y compran productos o lo venden con valor agregado, por lo que se constituyen en un factor fundamental en la generación de empleo y riqueza (Moreno, 2017). Para fines tributarios, las Pymes se han considerado de acuerdo al tipo de Registro Único de Contribuyentes –RUC–, se las divide en personas naturales y sociedades (SRI, 2019).

Un estudio de caso elaborado por Salazar (2013) explica que la emisión de normas contables para Pymes se ha convertido en asunto preponderante recientemente. El caso del IASB puede ilustrar este tema de mejor manera. En junio de 1973, cuando se creó el *International Accounting Standards Committee* (IASC, que fue el antecesor del IASB que en 2001 se estableció como parte de la *International Accounting Standards Committee Foundation*, IASCF) no se ocupó de la emisión de normas contables para las Pymes. Sin embargo, en el año 2000 reconoció la demanda existente de normas contables para dichas entidades. En el borrador de discusión *Accounting Standards for Small and Medium Sized Entities*, el IASB cambió de posición respecto de

la enunciada en el año 2000 e indicó las razones por las cuales se inclinaba por emitir normas de contabilidad e información financiera para Pymes:

- Los usuarios de los estados financieros de las Pymes podrían necesitar información que no es presentada por lo general en los reportes financieros de las entidades que cotizan en mercados públicos de valores.
- Las consideraciones de costo-beneficio de la información son importantes para reducir los requerimientos de contabilidad a las Pymes.
- El desarrollo de un conjunto de normas contables para Pymes es consistente con la misión del IASB de desarrollar, sobre el interés público, un conjunto único de principios contables de alta calidad. Luego de emitir un proyecto de norma en 2007 y de un amplio proceso de discusiones y deliberaciones públicas, el IASB publicó finalmente la NIIF para las Pymes en julio de 2009.

La NIIF para las Pymes presentadas en julio de 2009 y actualizada a la fecha es un resumen de las NIIF completas, que proporciona información a revelar, referida a los estados financieros y las notas explicativas. La información que brindan los balances contables muestra la razonabilidad de la información económica que permite a los usuarios tomar decisiones de inversión, apalancamiento, gestión y otras afines a la actividad empresarial. La declaración financiera tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones de capital de quienes la utilizan, los ayuda a evaluar situaciones pasadas o futuras, o bien a confirmar o corregir valoraciones realizadas con anterioridad.

Según la norma financiera, y de los criterios de expertos tales como Encalada, Buele, Estévez y Ruíz (2017), la *International Accounting Standards Board* (2016), Chebaane & Ben (2014), Doina (2015), Alexandre y Nóbrega (2014) las Pymes son entidades que:

- a) no tienen la obligación pública de rendir cuentas y,
- b) publican sólo estados financieros con propósito de información general para usuarios externos. Tales como propietarios que no están implicados en la gestión del negocio, acreedores potenciales y agencias de calificación crediticia.

La Superintendencia de Compañías –SC– de Ecuador ha considerado realizar la convergencia de las Pymes hacia la implementación de la normativa financiera, para lo cual refiere el código tributario –C.T.– a la NIIF para las Pymes, como periodo de inicio el año 2017 y los efectos mostrados en 2018. Para este estudio de caso se ha considerado una valoración legítima y justa de los recursos de la entidad, para patrocinar y desarrollar interdependencias productivas que serán los componentes determinantes del desarrollo de este tipo de empresas (Solines, 2011).

El uso de la NIIF para las Pymes en la empresa ecuatoriana, permitirá garantizar de forma razonable las decisiones económicas y financieras de la entidad, en correspondencia a las políticas contables adoptadas. Estas acciones se mueven en diversos ambientes y de manera simultánea debe contemplarse la contabilidad general, la contabilidad especial, la información, las tecnologías de información y comunicación, la administración del cambio por personal competente, por supuesto, sin perder de vista el mercado de la empresa (Zapata & Hernández, 2010).

La aplicación de la NIIF para las Pymes es relevante para brindar información contable de calidad a quienes lo necesiten y puedan informar de modo oportuno sobre los sucesos pasados que generarán beneficios económicos en lo posterior. La NIIF, como norma global de revelación financiera está diseñada para administrar información contable en cualquier industria, que –en caso de ser necesario– permita solucionar problemas de corte económico y financiero.

En este contexto, la Pyme ecuatoriana decide aplicar dicha norma para emitir información financiera que pueda interesar a lectores locales y de referencia internacional, así como también se busca la contribución de la investigación a la comunidad científica. Paralelamente, se intenta minimizar una serie de problemáticas, tales como el empirismo en la toma de decisiones, la baja calidad de la información financiera, el inapropiado método de valoración de activos, entre otros. De lo antes dicho y cuando es así, la falta de dirección y conocimiento relevante de su contenido es cuestionado e infiere en la calidad y razonabilidad de los estados

financieros. Las limitaciones del conocimiento en NIIF, la escasa preparación profesional, la apatía a los nuevos principios de valoración financiera son algunos de los problemas más representativos en el mercado (Molina, 2013).

El presente trabajo describe los hallazgos de un estudio de caso, en el que se realiza el proceso de implementación de la NIIF para las Pymes en una pequeña empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil-Ecuador, que cumple con los requisitos que exige la SC, tales como: el plan de implementación, el plan de capacitación a los ejecutivos que son los encargados de los procesos financieros, y la declaración de la fecha de diagnóstico.

En la primera sección se describe la literatura relevante consultada de revistas especializadas, aportes de científicos y la información emitida por el IASB. En la segunda sección se describe la metodología del proceso de la implementación de la NIIF para las Pymes, de ese modo se intenta ubicar al usuario o lector en el caso que se analiza. En la tercera sección se detallan las principales tareas y procedimientos, que se observaron en la implementación de la NIIF para las Pymes y se exponen los resultados del estudio de caso. Finalmente, en la última sección se exhiben las conclusiones del trabajo, los elementos comunes, las limitaciones y las oportunidades para investigaciones futuras.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

El IASB explica que el principal propósito de adoptar la NIIF por parte de las Pymes es proporcionar un conjunto simplificado e independiente de principios contables para entidades que no tienen de manera automática obligación pública de rendir cuentas y que habitualmente tienen transacciones menos complejas, recursos limitados para aplicar las NIIF completas y que operan en circunstancias en las que la comparabilidad con los pares cotizados no es una consideración importante (*International Accounting Standards Board*, 2015).

En el territorio ecuatoriano, si bien es cierto que en la actualidad existen entidades que todavía no registran las cuentas con intervención a la NIIF para las Pymes, la SC reconoce que los instrumentos aplicados en estas industrias son los que establece el sistema tributario hasta que realicen la conversión y puedan cumplir con la resolución emitida por los órganos rectores.

En Argentina las Pymes están en contra de aplicar la NIIF e instan a los demás países latinoamericanos a unirse a esta protesta, con justificación de que el origen de esta norma es el denominado primer mundo, y que, en general, los miembros de estas comisiones son profesionales que trabajan en entidades globales y no conocen lo suficiente las necesidades de América Latina (Rondi, Casal, Galante, & Gómez, 2013).

Más allá de estas posturas, Argentina cuenta con un amplio nivel de opciones, para valorar los activos y pasivos y todo lo referente a la práctica financiera. Así, una Pyme en este territorio podría optar por aplicar:

- Normas locales (propuestas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por los consejos provinciales).
- Normas locales con excepciones admitidas.
- Normas internacionales de información financiera llamadas también NIIF completas.
- NIIF para las Pymes.

El estudio de Rendón, Montaña y Gaitán (2013) menciona que en este mundo globalizado, este proceso de traducción de los lenguajes contables presentes en los diferentes países presenta ciertas limitaciones a la circulación de capitales. Así lo entendieron los países miembros de la Unión Europea –UE– quienes decidieron utilizar un lenguaje contable común. Específico en Colombia, la aplicación de las NIIF depende de cada organización y pueden aplicar: NIIF completas, NIIF para las Pymes y Modelo de Contabilidad Simplificada, conversión que va en correspondencia al tamaño de la empresa (Molina, 2013).

En Perú existen determinadas prácticas que impiden la aplicación íntegra de las NIIF. Es importante mencionar que en la práctica contable de este país se encuentran varios indicios que muestran que cuando se prepara la información financiera se prioriza la norma tributaria a la norma contable (Díaz, 2010).

En Estados Unidos desde noviembre de 2007 se permite que las entidades emisoras extranjeras exhiban los estados financieros conforme a las NIIF emitidas por el IASB (2016) sin necesidad de incluir una conciliación de los datos según NIIF y en atención a las normas americanas de contabilidad denominadas por sus siglas en inglés US GAAP. (Encalada, Ruíz, & Encarnación, 2018).

En Canadá las industrias (distintas de las registradas en la Comisión de Mercado de Valores del inglés – SEC– y de los emisores extranjeros) que emitan estados financieros dentro del territorio deben preparar los balances contables de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados –PCGA– canadienses aplicables a las entidades que están obligadas a publicar los resultados bajo NIIF (Deloitte, 2016, pp. 21).

En el plano local, la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 emitida por la SC, expresa que para la implementación de la norma financiera en las Pymes de Ecuador, que hayan hecho la apertura de las actividades económicas antes de 2010, y que no hayan adoptado la NIIF para las Pymes es de obligación realizar la convergencia, en la cual debe tomarse lo expresado en el C.T., a la NIIF para las Pymes, con la finalidad de valorizar los activos y pasivos que cumplen con el reconocimiento de la norma, y sobre todo, conocer los impactos que conlleva la transición de la norma financiera. De tal manera que los estados financieros presentados muestren suficiente razonabilidad y sean comparables, que permitan a la vez, tomar las mejores decisiones económicas y financieras.

La NIIF para las Pymes establece los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar que se refiere a las transacciones, hechos y condiciones que son importantes en los balances contables. En Ecuador se dice que la aplicación de la norma financiera ha estado acompañada de las políticas y sistema tributario, básicamente para atender la parte que corresponde a impuestos (Encalada, 2014).

La adopción de la norma contable internacional se ajusta a los requerimientos de las entidades Pymes, por esta razón la SC del Ecuador incentiva a las industrias adoptar por primera vez la convergencia del C.T., a la NIIF para las Pymes, por la sencilla razón que las pequeñas organizaciones pueden cambiar de acuerdo a la estabilidad económica, financiera y jurídica de un país, y así se promueven. Por ejemplo, una entidad cuyo volumen de operaciones financieras declara \$13.000.000 de dólares anuales puede ser considerada Pyme en un territorio y empresa grande en otro país. Asimismo, un negocio con cinco empleados puede generar más ventas que una empresa con 49 trabajadores si el capital de trabajo es superior.

Un boletín de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UEES) (2016) revela que las Pymes, en términos de cantidad (números), y a nivel internacional, constituyen una estimación de 85% de los mercados de una economía. En este sentido, la importancia de este sector de la economía es trascendental para la generación de empleos, desarrollo e innovación de la producción, y el manejo sostenible de la economía en un país en vía de desarrollo (Encalada, 2018).

De ahí que, los estados financieros se consideran como un bien intercambiable entre distintos usuarios (inversores e inversionistas). Sin embargo, puede suceder que los informes se elaboren con distintos grados de calidad, lo que llevaría a que los beneficiarios no dispongan de toda la información. Al respecto Casal, Peña, Vilorio y Maldonado (2011) dicen que, como consecuencia, los stakeholders no disponen de la información sobre su elaboración y podrían quedar a merced de datos financieros de baja calidad sin saberlo, lo que alteraría el funcionamiento de los mercados de capitales, financieros y del comercio y, por ende, la toma de decisiones (Franco, Ordoñez & Enrique, 2017; Gómez, 2004; Ahmeda, Chalmers & Khlif, 2013).

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Esta investigación se sustenta en la resolución emitida por la SC del Ecuador, Resolución No.SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 (2011), según la cual las entidades que encuadren dentro de las Pymes, deberán aplicar de forma obligatoria la NIIF para Pymes, tomando como periodo de transición el año anterior, presentación de estados financieros al 31 de diciembre del año siguiente, en el que se demuestre el impacto de la convergencia y los resultados producto de la transición a la NIIF para las Pymes.

La metodología corresponde a un estudio de caso, y se aplican métodos de análisis-síntesis, que parte de la relación contable hacia la conexión de la norma financiera, así como análisis de fuentes cercanas que permiten presentar los principales efectos contables causados por la implementación de la NIIF. Efectos que se reconocen en primer momento en los cuadros 1, 2 y 3, en adelante también se mencionan las tablas 1 hasta la 18, del mismo modo se registran los efectos y se prepara el estado de cambios en el patrimonio. También, se expone criterios de expertos que moldean de estilo comparativo la implementación de la NIIF en América Latina, Europa y Estados Unidos.

Por otra parte, se aplica el método materialista que consiste en reconocer las virtudes y limitaciones de la Pyme en los mercados locales e internacionales.

Sujetos. Este trabajo es de representación exclusiva de la Pyme guayaquileña. Asimismo, se busca interactuar con académicos, profesionales, investigadores y contribuyentes para encaminar procedimientos, métodos y técnicas financieras que permitan en la actualidad y posterior una correcta valoración de los principales recursos de gestión económico-financiera. También, es importante reconocer desde esta tribuna se inserta la figura para las controversias y debates entre los actores y consumidores, grupos sociales y similares.

Instrumentos. Con sentido de pertinencia y en estricto apego al mandato de los órganos de control de la República del Ecuador, se toma como instrumento la resolución No.SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 (2011) emitida por la SC del Ecuador, en la que expone los pasos que deben seguir todas las Pymes ecuatorianas para la implementación de la NIIF y la revelación de la información económica en los estados financieros y notas aclaratorias. También, se extrae de la página web del IASB la normativa financiera actualizada como recurso preponderante que permite hacer un análisis con las valoradas en otros países.

Procedimientos. En Ecuador la transición a la NIIF para las Pymes consiste en la preparación de un cronograma de implementación, como parte del proceso de convergencia, en la cual la persona debe presentar al menos los elementos, tal como se describe (Solines, 2011):

- Un plan de capacitación, los principales protagonistas son los responsables de la elaboración, presentación y autorización de los estados financieros.
- El respectivo plan de implementación, en el que conste la normativa considerada, políticas contables, instructor(es) de la implementación, notas aclaratorias, entre otros de relevancia suficiente; y,
- La fecha de evaluación (diagnóstico) de los principales impactos en la entidad.

Desde el inicio de la investigación los autores concuerdan presentar los elementos más importantes que expresan novedad significativa, entre ellos consta un breve análisis de las alternativas que tienen varios países para trabajar con una determinada norma o aplicar elementos jurídicos que aportan al sistema tributario. En la práctica se expone la técnica contable para demostrar los principales efectos por la aplicación de la NIIF para las Pymes en la empresa ecuatoriana.

Tipo de investigación. Esta es una pesquisa científica que se basa en los principios de la norma internacional de información financiera y las prácticas de los registros contables. Científica porque revela con claridad en lo posible los efectos más importantes de la convergencia del C.T., a la NIIF para las Pymes y los hechos concretos presentados en las principales cuentas financieras de la empresa. Vale resaltar que la novedad científica de la investigación no es de ninguna manera la aplicación de la norma financiera, sino los efectos que de ella se desprende y puedan ser demostrados de manera simplificada con fiabilidad y razonabilidad suficiente.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados encontrados se clasifican en dos categorías principales: los registrados en las tablas y el informe resumen presentado en el estado de cambios del patrimonio.

Desde la perspectiva de los efectos financieros se comprueban varias diferencias causadas por las diversas políticas contables permitidas por el C.T., en Ecuador.

Las tablas 1, 2 y 3 resumen la evaluación y los impactos financieros en la adopción de la NIIF para las Pymes. De igual forma, los registros contables comprimen información importante y expresan los efectos financieros para, posteriormente, resumir en el estado de cambios del patrimonio.

Evaluación y planificación de la convergencia del C.T., a la NIIF para las Pymes

En esta fase de la convergencia se procede a identificar las procedencias de mejoras y la relación con los requerimientos de la normativa a adoptar por la empresa, diseño y desarrollo de la propuesta de cambio a los sistemas de información financiera, procesos y estructura organizativa, acorde a la actividad generadora de renta por parte de la empresa. La tabla 1 muestra las secciones de la norma financiera que han sido tomadas en cuenta en el proceso de transición, de tal modo que presenta los principales impactos.

TABLA 1
Resumen de impacto en la convergencia a la NIIF para las Pymes (sección 11 hasta la sección 24)

B.1.	Concepto	Evaluación efectuada				Impacto evaluación			
		Sí	No	En curso	Nulo	Alto	Medio	Bajo	Nulo
Reconocimiento y medición									
	Instrumentos financieros (sección 11 y 12)			X				X	
	Inventarios (sección 13)				X				X
	Inversiones en entidades asociadas (sección 14)				X				X
	Participaciones en negocios conjuntos (sección 15)				X				X
	Propiedades de inversiones (sección 16)			X				X	
	Propiedades, planta y equipo (sección 17)	X					X		
	Activos intangibles distintos de la plusvalía (sección 18)		X						X
	Combinaciones de negocios y plusvalía (sección 19)				X				X
	Arrendamientos (sección 20)	X						X	
	Provisiones y contingencias (sección 21)		X						X
	Ingreso de actividades ordinarias (sección 23)	X					X		
	Subvenciones del gobierno (sección 24)				X				X

Fuente: elaboración propia.

El proceso de conversión de la norma financiera en la Pyme es resuelta atendiendo de forma comparativa los elementos descriptivos que se anuncian en la resolución emitida por los órganos de control, y las relaciones que se abordan en las secciones de la NIIF para las Pymes, tal como se infiere en la tabla 2.

TABLA 2
Resumen de impacto en la convergencia a la NIIF para las Pymes (sección 25 hasta la sección 34)

B.1.	Concepto	Evaluación efectuada				Impacto evaluación			
		Si	No	En curso	Nulo	Alto	Medio	Bajo	Nulo
Reconocimiento y medición									
	Costos por préstamos (sección 25)		X						X
	Pagos basados en acciones (sección 26)				X				X
	Deterioro del valor de los activos (sección 27)			X				X	
	Beneficios a empleados (sección 28)	X					X		
	Impuesto a las ganancias (sección 29)	X					X		
	Conversión de la moneda extranjera (sección 30)				X				X
	Hiperinflación (sección 31)				X				X
	Ganancias por acción	X						X	
	Actividades especiales (sección 34)				X				X

Fuente: elaboración propia

La implementación de la norma financiera en la entidad responde al cumplimiento de las resoluciones financieras, leyes territoriales y órganos de control; además que está diseñada para cubrir las necesidades de los inversores, investigadores, académicos y estudiantes. Así pues, la información contable suministrada a los usuarios proporciona hechos irrefutables para la toma de decisiones, como se observa en la tabla 3.

TABLA 3
Resumen de impacto en la convergencia a la NIIF para las Pymes (exhibición de los estados financieros)

B.1.	Concepto	Evaluación efectuada				Impacto evaluación			
		Si	No	En curso	Nulo	Alto	Medio	Bajo	Nulo
Presentación y revelación de estados financieros									
	Transición por primera vez a la NIIF para las Pymes (sección 35)	X				X			
	Actividades especiales (sección 34)				X				X
	Informaciones a revelar sobre partes relacionadas (sección 33)				X				X
	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa (sección 32)	X						X	
	Políticas contables, estimaciones y errores (sección 10)			X		X			
	Estado de flujos de efectivo (sección 7)	X					X		
	Presentación de estados financieros (sección 3)	X				X			

Fuente: elaboración propia.

Estas primeras tres tablas muestran los primeros impactos que se han producido, derivado de la evaluación estimada de la convergencia adoptada a la norma contable como sistema de información financiera en la Pyme.

Principales cuentas ajustadas al proceso de implementación de la NIIF para las Pymes[1]

Ingresos de actividades ordinarias (sección 23 NIIF para las Pymes)

Estimaciones para cuentas incobrables: en correspondencia a la información presentada en el estado de situación financiera, las cuentas y documentos por cobrar clientes ascienden a $\$39.109,41 * 1\% = 391,04$ porcentaje que permite la ley tributaria de Ecuador, aplicada la NIIF para las Pymes dicha cantidad no es representativa, por tanto, se considera no ajustar la cartera de clientes y así, no limita la información financiera a los usuarios interesados.

Propiedades, planta y equipo (sección 17 NIIF para las Pymes)

Propiedades, planta y equipo: la definición de la sección 17 de la NIIF para las Pymes, señala que las propiedades, planta y equipo deben valorarse por el costo o valor de mercado. La información se presenta de acuerdo con esta definición, ver la tabla 4.

TABLA 4
Propiedades, planta y equipo

Equipos e instalaciones					
Cuenta	Valor histórico	Depreciación acumulada	Valor actual	Costo atribuido	Diferencia
Equipo e instalaciones	4.354,00	32,20	4.321,80	4.250,00	(71,80)

Fuente: elaboración propia.

En la tabla 4 se puede observar que dicha cuenta presenta un registro histórico superior al costo atribuido lo que demuestra una diferencia negativa para la empresa, valor nada significativo que pudiera perjudicar las expectativas de la Pyme en el mercado.

Pérdida del valor económico de los activos (sección 27 NIIF para las Pymes)

TABLA 5
Deterioro del valor de los activos

Costo histórico – depreciación	Medición	Valor de mercado
Equipo e instalación	4.354,00	Propiedades, planta y equipo en las mismas condiciones a fecha de evaluación \$ 4.250,00
(-) depreciación (1 mes)	(32,20)	
Valor actual	4.321,80	

Fuente: elaboración propia

TABLA 6
Cálculo para el proceso de ajuste

Detalle	Valor actual	Valor de mercado	Valor
Deterioro	4.321,80	4.250,00	71,80

Fuente: elaboración propia

TABLA 7
Cálculo para el proceso de ajuste

Detalle	Deterioro	Valor actual	Valor de mercado	Valor
Equipo e instalación	71,80	4.321,80	4.354,00	72,33

Fuente: elaboración propia

Propiedades, planta y equipo (sección 17 NIIF para las Pymes)

TABLA 8
Propiedades, planta y equipo

Equipo de computación y software					
Cuenta	Valor histórico	Depreciación acumulada	Valor actual	Costo atribuido	Diferencia
Equipo de computación y software	169,64	4,08	165,56	430,80	265,24

Fuente: elaboración propia.

Valuación de propiedades, planta y equipo (sección 27 NIIF para las Pymes)

TABLA 9
Activo reconocido a importe recuperable

Costo histórico – depreciación		Medición	Valor de mercado
Equipo de computación y software	169,64		Propiedades, planta y equipo en las mismas condiciones a fecha de evaluación \$ 430,80
(-) depreciación (1 mes)	(4,08)	<	
Valor actual	165,56	Menor	

Fuente: elaboración propia

TABLA 10
Cálculo para el proceso de ajuste

Detalle	Valor actual	Valor de mercado	Importe
Valuación total	165,56	430,80	(265,24)

Fuente: elaboración propia

TABLA 11
Cálculo para el proceso de ajuste

Detalle	Valuación	Valor actual	Valor de mercado	Importe
Equipo de computación y software	265,24	165,56	169,64	271,78

Fuente: elaboración propia

Asientos de ajuste

Los asientos de ajuste que se registran en la tabla 12, están valorados en correspondencia a la sección 17 (propiedades, planta y equipo) de la NIIF para las Pymes.

TABLA 12
Registro contable

Detalle	Parcial	Debe	Haber
<u>X</u>			
Resultados acumulados, NIIF por primera vez		71,80	
Costo atribuido equipo e instalación		4.250,00	
Depreciación acumulada equipo e instalación		32,20	
Costo histórico equipo e instalación			4.354,00
P/r el valor justo o en ajuste de apertura de la NIIF para las Pymes			
Suman		4.354,00	4.354,00

Fuente: elaboración propia.

TABLA 13
Registro contable

Detalle	Parcial	Debe	Haber
X			
Costo atribuido equipo de cómputo y software		430,80	
Depreciación acumulada equipo de cómputo y software		4,08	
Costo histórico equipo de cómputo y software			169,64
Resultados acumulados adopción NIF por primera vez			265,24
P/r el valor justo o en ajuste de apertura de la NIF para las Pymes			
Suman		434,88	434,88

Fuente: elaboración propia.

Depreciación de las propiedades, planta y equipo en correspondencia al C.T.

Para llevar un orden correcto de la transición a la NIIF para las Pymes en la empresa ecuatoriana, se considera los aportes del C.T., para valorar en este caso puntual las propiedades, planta y equipo como análisis previo al uso de la NIIF.

TABLA 14
Depreciación de propiedades, planta y equipo en correspondencia al C.T.

Propiedades, planta y equipo	Costo histórico	Depreciación	Depreciación acumulada	Valor en libros	Vida útil del activo, C.T.
Equipo e instalación	4.354,00	32,20	32,20	4.321,80	10 años
Equipo de computación y software	169,64	4,08	4,08	165,56	3 años
Total	4.523,64	36,28	36,28	4.487,36	-

Fuente: elaboración propia.

Depreciación de las propiedades, planta y equipo en correspondencia a la NIIF para las Pymes

En este apartado se reconocen los nuevos valores y se registran como costo atribuido de acuerdo con lo establecido en la NIIF para las Pymes.

TABLA 15
Depreciación de propiedades, planta y equipo en correspondencia a la NIIF

Propiedades, planta y equipo	Costo atribuido	Año restante de vida útil	Depreciación por el año	Diferencia	Leyenda
Equipo e instalación	4.250,00	6	708,33	676,13	Costo atribuido a valor razonable
Equipo de computación y software	430,80	1.5	287,20	283,12	Costo atribuido a valor razonable
Total	4.680,80	7.5	995,53	959,25	-

Fuente: elaboración propia.

Impuestos diferidos

El C.T. ecuatoriano señala que para la depreciación de los activos se tome en cuenta los porcentajes establecidos en la ley orgánica de régimen tributario interno, mientras la NIIF para las Pymes considera el valor razonable, la vida útil, valor residual y el método de depreciación.

TABLA 16
Cálculo para determinar el impuesto diferido

Cuenta: Equipo e instalación			Impuesto
Valor actual en libros	4.321,80		-
Valor de mercado	4.250,00		-
Diferencia	71,80	22%	15,80

Fuente: elaboración propia

TABLA 17
Cálculo para determinar el impuesto diferido

Cuenta: Equipo de computación y software			Impuesto
Valor actual en libros	165,56		-
Valor de mercado	430,80		-
Diferencia	265,24	22%	58,35

Fuente: elaboración propia

TABLA 18
Asiento de ajuste

Detalle <u>X</u>	Parcial	Debe	Haber
Activo por impuesto diferido		71,80	
Reserva para valuación de activos fijos			71,80
P/r la diferencia del valor actual en libros y el valor de mercados en apertura de la NIIF para las Pymes			
Suman		71,80	71,80

Fuente: elaboración propia

TABLA 19
Asiento de ajuste

Detalle <u>X</u>	Parcial	Debe	Haber
Gasto impuesto a la renta		15,50	
Activo por impuesto diferido			15,50
P/r, el valor de impuestos diferidos en apertura de la NIIF para las Pymes			
Suman		15,50	15,50

Fuente: elaboración propia

TABLA 20
Asiento de ajuste

Detalle <u>X</u>	Parcial	Debe	Haber
Resultado acumulado		265,24	
Valuación equipo de computación y software (superávit renta)			265,24
P/r, el valor del resultado acumulado por valuación en apertura de la NIIF para las Pymes			
Suman		265,24	265,24

Fuente: elaboración propia

TABLA 21
Asiento de ajuste

Detalle <u>X</u>	Parcial	Debe	Haber
Utilidad retenida (superávit renta)		58,35	
Pasivo impuesto a la renta diferido			58,35
P/r, el valor de la utilidad retenida en apertura de la NIIF para las Pymes			
Suman		58,35	58,35

Fuente: elaboración propia

Efectuado el estudio de caso en la empresa ecuatoriana, se evidencia en propiedades, planta y equipo un valor bajo en libros contables frente a un importe recuperable significativo, este resultado indica que no existe en propiedades, planta y equipo un deterioro del valor de los activos de manera general, debido que el importe recuperable es superior al valor en libros.

Conciliación del patrimonio neto

TABLA 22
Registro patrimonio neto

Detalle	Saldo C.T., al 31/12/2017	Ajuste	Saldo NIIF para las Pymes al 01/01/2018	Variación porcentual (efecto de la transición a la NIIF Pymes)
Inversiones	45.656,93	1.040,13	45.306,44	(0,77%)
Financiamiento	31.898,75	58,35	31.957,10	0,18%
Patrimonio	13.758,18	265,24	13.349,34	(2,97%)

Fuente: elaboración propia

TABLA 23
Conciliación del patrimonio

Patrimonio en relación al C.T.	13.758,18
Ajuste a valor razonable	(193,44)
Impuesto a las ganancias	(410,27)
Patrimonio valorado en NIIF para las Pymes	13.154,47

Fuente: elaboración propia

TABLA 24
Resultados patrimoniales finales

Detalle	Recursos en acciones	Futuras capitalizaciones	Activos reconocidos a NIIF Pymes	Resultado acumulado en NIIF Pymes	Total de recursos
Balance al 31/12/2017					
Recurso asignado	800,00	-	-	-	-
Acciones capitalizables	-	12.958,18	-	-	-
Recurso de la empresa	800,00	12.958,18	-	-	13.758,18
Balance al 01/01/2018					
Reservas por valoración de activos	-	-	337,04	-	-
Resultado acumulado	-	-	-	71,80	-
Recurso de la empresa	-	-	337,04	71,80	(408,84)
Total recursos de la empresa	-	-	-	-	13.349,34

Fuente: elaboración propia

En cuanto a los efectos económicos y financieros, se resumen en atención a las principales observaciones registradas durante el desarrollo o proceso de la implementación de la NIIF para las Pymes.

En lo económico y financiero se evidencia que el proceso de transición del C.T., a la NIIF para las Pymes tiene un efecto que minimiza el nivel económico de la Pyme. Debido que en propiedades, planta y equipo se proyecta la vida útil restante de los activos, es decir se proyectan las depreciaciones. Cabe señalar que, dicho resultado no puede ser interpretado como pérdida económica o pérdida del valor de los activos, son datos futuros traídos a valor presente. Por tanto, se debe registrar en los balances, en el momento que ocurra, pero de ninguna manera representa incertidumbre económico-financiera.

Igualmente, se puede observar una disminución en el patrimonio de la empresa debido al proceso de ajuste. Cabe resaltar que las operaciones económicas y financieras en la empresa eran reconocidas a C.T., es decir a costo histórico, posterior se las reconoce a valor de mercado, es ahí que dicho efecto impacta en el patrimonio de la Pyme. Para cerrar este apartado, vale señalar que el proceso de transición a la NIIF para las Pymes resulta bastante complejo, por lo que, se apela a la sugerencia que el personal contable debe actualizar de forma constante el conocimiento en base a NIIF y NIIF para las Pymes.

CONCLUSIONES

En esta investigación se evidencian diferentes resultados derivados de la adopción de la NIIF para las Pymes, que se obtiene del trabajo realizado en una pequeña empresa dedicada a la prestación de los servicios profesionales de construcción, instalaciones de redes eléctricas y servicios combinados en Guayaquil-Ecuador. Una Pyme puede presentar varios tipos de limitaciones financieras, dependiendo del mercado al que pertenece

y las circunstancias particulares, de igual manera, de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones financieras aplicadas, sin embargo, a pesar de las estimaciones o tendencias globales, no es posible generalizar los resultados que se desprenda de una investigación para una gama de Pymes, creadas o en desarrollo.

La empresa objeto de estudio presentó una reducción del patrimonio explicada por los ajustes realizados en las cuentas de propiedades, planta y equipo. A partir de lo planteado por la Superintendencia de Compañías del Ecuador se entiende que los efectos del cambio de la norma que se observan en los estados financieros de apertura o al inicio se reconoce una pérdida, se reviertan en lo posterior, debido que el transcurso del tiempo juega un papel preponderante. También es importante tener en cuenta el desarrollo tecnológico y la capacidad de gestionar, cada vez más. La Pyme está en constante movimiento, por lo que, la fuerza productiva de generación de riqueza puede revertir una disminución del valor económico de los activos. Las principales diferencias que propician efectos en los estados financieros, son tal como se puede observar son:

- Cálculo e importe del impuesto diferido. La pequeña empresa analizada no determina el impuesto diferido y en correspondencia a la NIIF para las Pymes, las pérdidas fiscales y los excesos de renta presuntiva propician el impuesto diferido.

- Pérdida del valor económico de las inversiones. Las inversiones en la Pyme con limitaciones financieras deben desarrollar procesos de prueba para proyectar el deterioro y, en un posible caso que la recuperación de los flujos de entrada de efectivo no sea probable, deberá valorarse, reconocerse y registrarse una pérdida por deterioro del valor económico.

- Equipo, planta y propiedades. Conforme la empresa avance en las actividades productivas, los activos pierden capacidad productiva, se genera una alta probabilidad de ajuste de dichos activos. Si se utiliza la exención del costo atribuido es posible que se tenga que ajustar dicho valor. Si no se aplican las exenciones podría ser que se requiera un ajuste a la depreciación acumulada como realmente sucede en este caso, debido a las constantes prácticas activas de depreciación que se utilizan desde el sistema tributario.

En consideración a la estructura interna y externa de manera general y particular, los elementos comunes de la implementación de la NIIF para las Pymes es posible revelar que la NIIF para las Pymes obliga a la gerencia una mejor calidad de la información económico-financiera. Además, proporciona de manera amplia y razonable, por una parte, información exclusiva para inversionistas y proveedores, por otra parte, revela información para asuntos de política fiscal, es decir, ayuda a separar información entre lo contable y tributario. La implementación de la NIIF representa un apoyo a los propósitos internos de la Pyme por alta calidad de la información.

Los resultados específicos de esta investigación no pueden ser utilizados para realizar análisis estadísticos, aunque la desagregación detallada del estudio y el contexto sí admitieron contrastar las teorías y aportes de la NIIF con resultados de un caso específico o particular. Por lo tanto, futuras investigaciones podrían replicar y ampliar análisis de estudios de caso con alcance nacional e internacional.

Finalmente, de la efectiva información proporcionada en los nuevos balances, la entidad conoce las actuales políticas contables, estimaciones y errores. Por lo demás, es importante, que exista control y supervisión continua para presentar información transparente en los libros contables y estados financieros.

Referencias

- Ahmeda, K., Chalmersb, K., & Khlif, H. (2013). A Meta-analysis of IFRS Adoption Effects. *The International Journal of Accounting*, 48, 173-217.
- Alexandre, M., & Nóbrega, P. (2014). Effect of the adoption of IFRS on the information relevance of accounting profits in Brazil. *Revista Contabilidade y Finanzas – USP*, 25(66), 228-241.
- Chebaane, S., & Ben, H. (2014). The impact of IFRS adoption on value relevance of earnings and book value of equity: the case of emerging markets in African and Asian regions. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*, 145, 70-80.

- Deloitte (2016). Guía Rápida de las NIIF. Recuperado el 10 de agosto de 2018. Disponible en <https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/.../160817-Guia-rapida-NIIF-2016.pdf>
- Díaz B., O. A. (2010). Estado actual de la aplicación de las NIIF en la preparación de estados financieros de las empresas peruanas. *Revista Contabilidad y Negocios*, 5(10), 5-28.
- Doina, I. (2015). Measuring the effects of IFRS adoption on accounting quality: A review. *Procedia Economics and Finance*, 32, 580-587.
- Encalada E., V. R. (2014). NIIF para las Pymes y su influencia en el proceso contable de la Compañía CREATICORP S.A., de la ciudad de Machala, periodo febrero - agosto 2013. Trabajo de investigación presentado para optar al grado de magister en Auditoría y Contabilidad. Universidad Técnica de Machala. Machala, Ecuador.
- Encalada E., V. R. (2018). *Planificación tributaria en contexto a la doctrina jurídica fiscal. Sistema de información tributaria hacia la gestión del conocimiento empresarial*. Alemania: Editorial Académica Española.
- Encalada, R., Buele, M., Estévez, M., & Ruíz, S. (2017). Ley de fomento ambiental para propiciar el emprendimiento empresarial en pequeñas y medianas empresas. *Revista Anuario Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, 8, 71-88.
- Encalada E., V. R., Ruíz Q., S. C., & Encarnación M., O. M. (2018). *La contabilidad financiera una disciplina maestra como fuente de información de las actividades económicas y cambio social sostenible*, 1era ed. México DF: Ecorfan.
- Franco, M., Ordoñez, I., & Enrique, L. (2017). Los agentes y la toma de decisiones en las PyMEs frente convergencia a NIIF: una observación en seis empresas de algunos sectores en el Valle del Cauca. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES)*, 48, 61-75.
- Gómez, M. (2004). Una evaluación del enfoque de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) desde la teoría de la contabilidad y el control. INNOVAR, *Revista de Ciencias Administrativas y Sociales*, 24, 112-131.
- International Accounting Standards Board (2015). *Fundamento de las conclusiones, norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (Modificaciones)*, Londres.
- International Accounting Standards Board (2016). Norma interacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades pymes. Recuperado el 10 de agosto de 2018. Disponible en internet, <http://www.nicniif.org/home/normas/niif-para-las-pymes.html>
- Molina L., R. (2013). NIIF para las PYMES: ¿La solución al problema para la aplicación de la normativa internacional? *Revista Contabilidad y Negocios*, 8(16), 21-34.
- Moreno, L. (2017). *Ley orgánica para la reactivación de la economía, fortalecimiento de la dolarización y modernización de gestión financiera*. Quito, Ecuador.
- Rendón, B., Montaña, E., & Gaitán, G. (2013). Las NIIF y su impacto en las cooperativas en Colombia a diciembre 31 de 2011. *Revista Cuadernos de Administración*, 9(50), 176-185.
- Rondi, G., Casal, M., Galante, M., & Gómez, M. (2013). Normas alternativas para la preparación de la información contable de pymes: análisis de las principales diferencias e impacto en la decisión de los propietarios, pp. 4-5. XXXIV Jornadas Universitarias de Contabilidad y IV Jornadas Universitarias Internacionales de Contabilidad. Mar de Plata, Argentina.
- Salazar, É. (2013). Efectos de la implementación de la NIIF para las PYMES en una mediana empresa ubicada en la ciudad de Bogotá. *Revista Cuadernos de Contabilidad*, 14(35), 395-414.
- Servicio de Rentas Internas (2019). Pymes - Servicio de Rentas Internas del Ecuador. Recuperado el 10 de julio de 2019. Disponible en internet, <http://www.ecuadorlegalonline.com/sri/pymes/>
- Solines, P. (2011). Superintendencia de Compañías. Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, adopción de la norma internacional de información financiera, Quito, Ecuador.
- Universidad de Especialidades Espíritu Santo (2016). Boletín Economía y Pymes. Estudios y Análisis, 2, 1-36.
- Zapata, G., & Hernández, A. (2010). Reflexiones sobre la aplicación de las NIIF en las PYMES venezolanas. *Revista Compendium*, 13(25), 23-41.

Notas

* Artículo de investigación científica.

1 Se toma como referencia la información proporcionada por la empresa ubicada en Guayaquil, Ecuador.

Licencia Creative Commons CC BY 4.0